



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 25 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE REVOCAR LA SENTENCIA DE FECHA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADA CONFORME A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA, PARA EN SU LUGAR DENEGAR EL AMPARO RECLAMADO INSTAURADO POR ALBA LUZ OSORIO OCAMPO Y OTROS CONTRA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. - RADICADA CON EL **No. 11001020400020180237801//STC2117-2019**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **FABIO GUIZA SANTAMARIA, FELIX BERMUDEZ ROLDAN, JOSE AREVALO GUZMAN** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

